

ACTA NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS. En el salón de sesiones del Registro Nacional de las Personas Naturales; San Salvador a las doce horas con treinta minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete. Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales, Presidenta **MARIA MARGARITA VELADO PUENTES**, Registrador Nacional Adjunto Licenciado **JAVIER TRANSITO BERNAL GRANADOS**. Directivos: Licenciado **JOSE ANTONIO HERNANDEZ**, Licenciado **JORGE ALBERTO JIMENEZ**, Señora **MARIELA PEÑA PINTO**, Licenciado **RUBEN ANTONIO ALVAREZ FUENTES**, Ingeniero **RAMON ORLANDO KURI KURI**, Licenciado **CARLOS ROMUALDO MARROQUIN**, Licenciado **ALVARO RENATO HUEZO**, Doctor **HUGO ROBERTO CARRILLO CORLETO** y Licenciado **CARLOS IVAN SAMAYOA GARCIA**, Secretario Suplente de la Junta Directiva, ya que el Licenciado **JAIME ERNESTO CERON SILIEZAR**, se encuentra en misión oficial. Se encuentra también presente el señor Director Ejecutivo Licenciado **OTTO ROLANDO OLIVARES**. La señora Presidenta procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1. Establecimiento del Quorum. 2. Aprobación de la agenda. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Entrega de informe de producción del Documento Único de Identidad del mes de julio 2017, en El Salvador y en los Centros de Emisión del Exterior. 5. Solicitud de inicio de segunda fase en relación a la próxima renovación masiva y solicitud de aprobación de ubicación y locales para nuevos DUICENTROS temporales para el periodo de renovación masiva (enero 2018 – marzo 2019). 6. Presentación de personal de Muhlbauer ID Services GmbH, sobre el aplicativo web denominado “Registro de Citas a Ciudadanos”, con la finalidad de ser sometido a aprobación para su implementación”. 7. Solicitud de aprobación del perfil de colaborador administrativo de la Unidad Ambiental Institucional, Protocolo y Servicios Generales, para su aprobación o denegación. 8. Solicitud de autorización para el inicio de gestión para la “contratación de enlaces de datos y componentes de seguridad para los Centros de Servicios del DUI en el exterior para el año 2018, a través del proceso de Licitación abierta DR-CAFTA. Para su aprobación o denegación. 9. Varios. Tomándose los acuerdos siguientes: Punto 1. Establecimiento del Quorum. Punto 2. Aprobación de la agenda. Ante solicitud de la señora **MARIELA PEÑA PINTO**, en cambiar el orden de los puntos de la agenda para que el punto siete pase a ser el punto cuatro, ya que se retirara antes de finalizar la sesión. Así mismo se modifica el punto seis en el sentido que se incorpora “Se apruebe el material publicitario para dar a conocer el sistema de citas a los ciudadanos”. quedando de la siguiente manera Presentación de personal de Muhlbauer ID Services GmbH, sobre el aplicativo web denominado “Registro de Citas a Ciudadanos” y “Se apruebe el material publicitario para dar a conocer el sistema de citas a los ciudadanos”. La Junta Directiva Acuerda: Aprobar la modificación de la agenda. Punto 3. La señora Presidenta informa a los señores Directivos el motivo de la ausencia del Licenciado **JAIME ERNESTO CERON SILIEZAR**, Secretario de la Junta Directiva, por encontrarse en misión oficial y que por lo tanto no se someterá a lectura para su aprobación el acta número NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, Por lo que se hará en la próxima sesión. Punto 4. La señora presidenta somete a Aprobación Entrega de informe de producción del Documento Único de Identidad del mes de julio 2017, en El Salvador y en los Centros de Emisión del Exterior. Para ello la Licenciada **Ángela María Deleon de Ríos**, Directora de la Dirección de Identificación Ciudadana, da el informe. Así mismo responde las interrogantes formuladas por la directiva señora **MARIELA PEÑA PINTO**, explicando cuales son las diferentes causas de suspensión de trámites. La Junta Directiva acuerda: Se da por recibido dicho informe. Punto 5. La señora Presidenta somete a consideración para su discusión y aprobación Solicitud de “inicio de segunda fase en relación a la próxima renovación masiva y solicitud de aprobación de ubicación y locales para nuevos DUICENTROS temporales para el periodo de renovación masiva (enero 2018 – marzo 2019)”. Para ello el Licenciado **Marlon Avendaño**, administrador del contrato, hace la presentación y explica que en enero de 2017, se realizó presentación a Junta Directiva de las medidas a implementar para el periodo de alta afluencia, de enero 2018 a marzo 2019, la cual consiste: a) Remodelaciones; y, b) Apertura de Duicentros Temporales.

Para la segunda fase se consideró la apertura de cinco Duicentros Temporales, que funcionarán durante el periodo de alta afluencia para cubrir la demanda esperada. Siendo la propuesta de estos y su ubicación: en el Departamento de La Libertad se aperturaran dos Centros de Servicio; uno en el municipio de Antiguo Cuscatlán, en Boulevard Merliot Ciudad Merliot edificio ADEBIEN, lote número cinco; y el segundo en Centro Comercial La Libertad carretera al puerto de La Libertad y la Litoral locales tres, cuatro y cinco. El centro de Servicio del Municipio de Mejicanos se ubica en segunda calle poniente y pasaje San Juan Mejicanos. El centro de Servicio de Chalatenango se ubica en el Municipio de Tejutla, Plaza Comercial Don Yon carretera Troncal del Norte kilometro cuarenta y ocho y medio. Finalmente en cuanto a la apertura que se tenía estipulado en Acajutla y ante la falta de disponibilidad inmobiliaria en este municipio, se optó como alternativa, realizar una ampliación del Duicentro de Sonsonate, similar al caso del Centro de Servicio de Soyapango. Se pretende arrendar local anexo al ya, existente de Sonsonate, el cual a esta fecha no existe construcción alguna. Pero en caso de autorizarse se iniciarían con los trabajos de construcción, para después adecuarlo como anexo al mismo. Este anexo, estará habilitado únicamente para el periodo de alta afluencia. Menciona que actualmente el Duicentro de Sonsonate se le ha hecho remodelaciones. Para efectos de conocimiento de esta Junta y en aras de ilustrar de mejor manera esta presentación, se realizó visita a los locales propuestos a los que se les tomo fotografía, verificando su ubicación y espacio en cada uno de estos. dicha visita fue realizada por personal designado de la Dirección de Identificación Ciudadana, Dirección de Informática y Administrador de Contrato; verificando dicho personal las condiciones básicas mínimas de accesibilidad, espacio interno y parqueo para trato especial. La visita no incluyo la propuesta del local anexo al Duicentro de Sonsonate. Los trabajos de adecuación de los locales durarían aproximadamente de dos a tres meses previo a la apertura oficial al público en enero de 2018. El Licenciado CARLOS ROMUALDO MARROQUIN, consulta cuales son las rutas de buses que transitan por el DUICENTRO de Antiguo Cuscatlán. El Licenciado Avendaño le manifiesta las diferentes rutas de buses y microbuses que transitan por dicho lugar. El Licenciado ALVARO RENATO HUEZO y el Licenciado JORGE ALBERTO JIMENEZ, Solicitan que en la presentación sea incorporado un estimado de cuanta población se proyecta atender en dichos DUICENTROS y cuál es el costo de la inversión. El Licenciado JULIO HERNANDEZ, de la concesionaria expresa que dicha inversión es cubierta en su totalidad por la empresa y que por ello aprovecha la ocasión para pedir se agilicen los pagos pendientes por parte del RNPN. La señora MARIELA PEÑA PINTO, pregunta que en cuanto tiempo estarían imprimiendo los DUIS del exterior. Le responde que los equipos están en Aduanas y que para la próxima semana estarían imprimiendo. **Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda: Aprobar Solicitud de inicio de segunda fase en relación a la próxima renovación masiva y solicitud de aprobación de ubicación y locales para nuevos DUICENTROS temporales para el periodo de renovación masiva (enero 2018 – marzo 2019).**

Punto 6. La señora Presidenta somete a consideración para su aprobación o denegación la **Presentación por parte del personal de Muhlbauer ID Services GmbH, sobre el aplicativo web denominado “Registro de Citas a Ciudadanos” y “se apruebe el material publicitario para dar a conocer el sistema de citas a los ciudadanos”.** En ese sentido hace la presentación el Licenciado Nelson Novoa. Explica, que se ha preparado un aplicativo web que consiste en un sistema para que los ciudadanos puedan programar una cita en un Duicentro específico para realizar su trámite, en la hora y día programado. El sistema de citas estará disponible para todos los ciudadanos Los ciudadanos necesitarán únicamente un correo electrónico o un número de teléfono para realizar la cita Un mismo ciudadano no puede tener dos citas activas El uso del aplicativo es personal, no se puede realizar citas en nombre de otra persona. El ciudadano, utilizando su correo electrónico a través de la página web o con un número de teléfono a través de nuestro call center, realiza una cita a través de la página web, en la cual indicará el tipo de trámite, el día, la hora y el Duicentro en que desea realizar su cita. Se genera un listado diario por cada Duicentro con los nombres y

apellidos de los ciudadanos agendados y el tipo de trámite a realizar, indicando la hora citada. Llegada la hora de la cita, se atenderá al ciudadano una vez se validen los datos proporcionados para la cita. El sistema de citas se dará a conocer a través de una campaña publicitaria específica, en televisión, redes sociales, radio y prensa. La empresa concesionaria se hace acompañar de la agencia Publicitaria contratada por estos, para que haga la presentación de los Spot Publicitarios en radio y televisión DEMO-TV año 70', DEMO-RADIO y explica en que consiste la aplicación y el uso que los ciudadanos deberán hacer en internet desde su Celular, Call Center, y pagina Web. Con el objeto de evitar que los ciudadanos hagan largas filas. El Licenciado RUBEN ANTONIO ALVAREZ, expresa que le gusta la campaña a implementar y que se ponga en los diferentes colegios y Centros de Servicio. Doctor HUGO ROBERTO CARRILLO, manifiesta que se incorpore a la campaña que se podrá tramitar el DUI de tres formas; la primera que se podrá hacer fila, la segunda que se podrá hacer cita por el celular y la tercera por internet y que sucederá cuando se sature de citas para una misma hora y día. El Licenciado JORGE ALBERTO JIMENEZ, manifiesta que ante la saturación de citas deberá la concesionaria destinar una estación de captura únicamente para atender las citas. Licenciado ALVARO RENATO HUEZO, expresa que la aplicación es muy buena y está de acuerdo con la campaña propuesta y para su seguimiento propone que la señora Presidenta como administración le dé seguimiento. El Licenciado JULIO HERNANDEZ, manifiesta que el costo de dicha campaña forma parte del cinco por ciento de la publicidad destinada contractualmente y que las citas deberán iniciar a nivel nacional e ir monitoreando su desarrollo. Doctor JULIO OLIVO GRANADINO, hace la observación que el lema de la campaña publicitaria "TU DECIDES", se puede prestar o interpretar con un movimiento ciudadano que así se hace llamar. Por lo que se debería considerar para optar por el lema "TU ELIJES", que tendría concordancia con los próximos eventos electorales. **Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda: Aprobar con las recomendaciones formuladas el aplicativo web denominado "Registro de Citas a Ciudadanos"; aprobar el material publicitario para dar a conocer el sistema de citas a los ciudadanos e instruir a la señora Presidenta como administración para que le dé seguimiento. Punto 7. La señora Presidenta somete a consideración, solicitud de aprobación del perfil de colaborador administrativo de la Unidad Ambiental Institucional, Protocolo y Servicios Generales. Hace la presentación el Licenciado Alexander Roman Hernández Valle, quien explica que las funciones y responsabilidades son el recibir y llevar control de correspondencia y archivo de la Unidad, colaborar en la generación de reportes e informes, colaborar en campañas y acciones medioambientales de la Institución, participar en las reuniones del Sistema Nacional de Medio Ambiente, realizar funciones protocolarias dentro y fuera de la Institución, promover y apoyar eventos culturales, sociales, y artísticos de la Institución. En cuanto al Perfil requerido es de estudiante universitario en cualquier especialidad. No requiere experiencia. El Licenciado JORGE ALBERTO JIMENEZ, sugiere que se incorpore en el Perfil "preferentemente estudiante de nivel superior", ya que con ello se incluye a los estudiantes de carreras técnicas. Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda: Aprobar solicitud de aprobación del perfil de colaborador administrativo de la Unidad Ambiental Institucional, Protocolo y Servicios Generales. Punto 8. La señora Presidenta somete a consideración la Solicitud de autorización para el inicio de gestiones para la "contratación de enlaces de datos y componentes de seguridad para los Centros de Servicios del DUI en el exterior para el año 2018, a través del proceso de Licitación abierta DR-CAFTA. Para su aprobación o denegación. Para lo cual hace la presentación la Licenciada Karen Trujillo. Hace las siguientes consideraciones, Presupuesto: \$405,000.00 año 2018; Unidad Organizativa Solicitante: Unidad de Administración de Redes y Recursos Informáticos; Forma de Contratación: Licitación Abierta DR-CAFTA (de \$250,000.00 en adelante) Capítulo 9, Anexo 9.1.2(b)(i); Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la Firma de Contrato y Orden de Inicio. La Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2017, literal C, numeral 3, establece: A**


efecto de ser oportunos en las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios recurrentes del ejercicio fiscal siguiente, las Instituciones deberán planificar la ejecución de los procesos con suficiente antelación, pudiendo iniciar su ejecución hasta la etapa de evaluación de las ofertas y recomendación del resultado del proceso en el mismo ejercicio fiscal, aun si no estuviere aprobado o prorrogado el presupuesto. Una vez se encuentre vigente el presupuesto del siguiente ejercicio fiscal o prorrogado el del ejercicio fiscal en ejecución, podrán adjudicar, siempre y cuando haya asignación presupuestaria y sea necesario que los bienes y servicios comiencen a suministrarse al inicio del siguiente ejercicio fiscal. Proceso: Prórroga del contrato de prestación de servicios de enlaces de datos y componentes de seguridad para los Centros de Servicio de DUI en el exterior para el año 2016. Monto: \$402280.96. Proveedor: Columbus Networks El Salvador, s.a. de c.v. Objeto: El RNPN desea contratar los servicios de líneas de transmisión de datos internacionales con monitoreo de seguridad, para el Programa de Emisión del Documento Único de Identidad (DUI) en el exterior. Estas líneas de transmisión deben contar con una serie de requisitos tendientes a proveer estabilidad, seguridad y una disponibilidad igual o superior a 99.6% medido en base mensual. **Después de discutido este punto, la Junta Directiva Acuerda:** Aprobar la solicitud para el inicio de gestión para la "contratación de enlaces de datos y componentes de seguridad para los Centros de Servicios del DUI en el exterior para el año 2018, a través del proceso de Licitación abierta DR-CAFTA. **Punto 9.** No hubo. No habiendo más que hacer constar damos por terminada la presente Acta y para constancia firmamos.-



Licda. María Margarita Velado Puentes



Lic. José Antonio Hernández



Lic. Jorge Alberto Jiménez



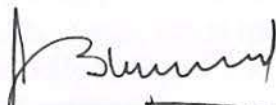
Lic. Rubén Antonio Álvarez Fuentes



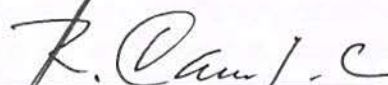
Lic. Carlos Romualdo Marroquín




Lic. Carlos Iván Samayoa García Secretario Suplente.



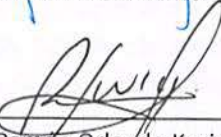
Lic. Javier Tránsito Bernal Granados



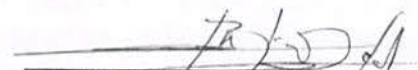
Dr. Hugo Roberto Carrillo Corleto



Sra. Mariela Peña Pinto



Ing. Ramón Orlando Kuri Kuri



Lic. Álvaro Renato Huevo